



FUNCIONES DE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS HUAYÁPAM, CENTRO, OAXACA

La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de San Andrés Huayápam, Centro, Oaxaca, tendrá a su cargo la planeación, coordinación, supervisión y evaluación de las acciones en materia de asistencia social, orientadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del municipio, con apego a la normatividad aplicable, y ejercerá las siguientes funciones:

- Autorizar los apoyos que se otorguen a través del DIF Municipal, verificando que los mismos se asignen de manera equitativa, transparente y conforme a los lineamientos y disponibilidad presupuestal de la institución.
- Autorizar la realización de programas, proyectos, campañas y eventos organizados por el DIF Municipal, que tengan como finalidad beneficiar a los habitantes del Municipio, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Planear, coordinar y realizar giras de trabajo dentro del territorio municipal para la entrega de apoyos en materia de asistencia social, así como supervisar la ejecución y operación de los programas que implementan las distintas áreas del DIF Municipal.
- Asistir y representar al DIF Municipal en eventos oficiales, reuniones de trabajo, capacitaciones, cursos, mesas de coordinación institucional y giras relacionadas con actividades de asistencia social, así como programar y coordinar la agenda institucional del DIF Municipal.
- Vigilar que los programas de trabajo del DIF Municipal se cumplan oportunamente, evaluando sus resultados y proponiendo medidas de mejora continua para su adecuado funcionamiento.
- Atender personalmente a las personas que solicitan apoyos o servicios del DIF Municipal, procurando brindar atención con calidad, calidez y sensibilidad social, en apego a los programas y recursos disponibles.
- Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo que ingresen al DIF Municipal, turnándolas a las áreas correspondientes para su atención oportuna.





HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAXACA
2026-2028



- Solicitar al área administrativa del DIF Municipal los análisis financieros necesarios, así como verificar el correcto ejercicio del presupuesto asignado, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.
- Gestionar ante dependencias federales, estatales y municipales, así como ante instituciones privadas, organizaciones civiles y organismos no gubernamentales, apoyos, convenios y recursos para la ejecución de programas y acciones de asistencia social.
- Mantener informado al Presidente Municipal sobre el avance de los programas institucionales del DIF Municipal, así como acompañarlo en giras de trabajo, audiencias públicas y reuniones relacionadas con acciones de asistencia social.
- Trabajar de manera coordinada con el Sistema DIF Estatal y, en su caso, con el Sistema Nacional DIF, para la implementación de programas y acciones que beneficien a la población del municipio.
- Elaborar y remitir en tiempo y forma los informes generales, parciales y estadísticos de actividades del DIF Municipal, conforme a los lineamientos establecidos por el DIF Estatal y las autoridades correspondientes.
- Dar seguimiento al presupuesto asignado al DIF Municipal, supervisando su ejecución y verificando el adecuado control de los recursos conforme a la normatividad aplicable.
- Supervisar, revisar y firmar la documentación comprobatoria del gasto corriente y de los recursos asignados al DIF Municipal, asegurando el cumplimiento de las disposiciones administrativas y fiscales.
- Elaborar y proponer nuevos programas y proyectos de asistencia social, enfocados a la atención de la población vulnerable del municipio, tales como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y familias en situación de riesgo.
- Elaborar, revisar y suscribir convenios de colaboración, acuerdos y demás instrumentos jurídicos con instituciones públicas y privadas, que permitan fortalecer los servicios y programas del DIF Municipal.
- Promover acciones encaminadas al bienestar social de la población del Municipio de San Andrés Huayápam, mediante la prestación de servicios de asistencia social con base en las normas que emitan los Sistemas Nacional y Estatal DIF.





- Fomentar la educación para la integración social, mediante programas de orientación familiar, prevención de la violencia, fortalecimiento de valores y desarrollo comunitario.
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, mediante la planeación y ejecución de programas de salud, nutrición, asistencia alimentaria y atención médica básica, particularmente para la población infantil, madres gestantes, lactantes y adultos mayores.
- Promover y coordinar programas de atención integral a los adultos mayores, que fomenten su bienestar, integración social, cuidado y protección.
- Establecer programas tendientes a prevenir el maltrato infantil, la violencia familiar y el abandono de menores, proporcionando atención, orientación y canalización a las instancias competentes.
- Coordinar programas de apoyo alimentario dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad, escuelas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Promover campañas de salud preventiva, vacunación, detección oportuna de enfermedades, salud mental y bienestar familiar en coordinación con las autoridades sanitarias.
- Impulsar acciones para la atención de personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social, educativa y laboral.
- Coordinar actividades de desarrollo comunitario orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del municipio.
- Promover la participación ciudadana y comunitaria en las actividades y programas del DIF Municipal.
- Supervisar el funcionamiento de las áreas operativas del DIF Municipal, asegurando que los servicios se presten con eficiencia y calidad.
- Coordinar acciones interinstitucionales con áreas del Ayuntamiento para fortalecer la asistencia social municipal.
- Implementar estrategias para la atención de emergencias sociales y apoyo a familias afectadas por contingencias naturales o situaciones extraordinarias.
- Promover acciones de protección a niñas, niños y adolescentes, conforme a la legislación aplicable en materia de derechos de la infancia.





HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAXACA
2026-2028



- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del DIF Municipal y las demás que le confieran las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en materia de asistencia social.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN ANDRÉS HUAYÁPAM, CENTRO, ESTADO DE OAXACA.


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dato. Centro, Oax.
01/01/2026-31/12/2028


C. SILVERIO LUIS HERNANDEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dato. Centro, Oax.
01/01/2026-31/12/2028


C. ARTURO MARTINEZ PACHECO
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dato. Centro, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

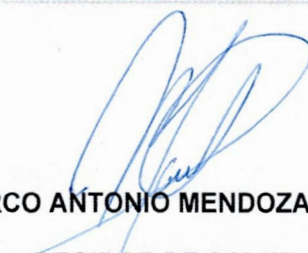
C. ELODIA AQUINO RAMIRES
REGIDORA DE HACIENDA





HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAXACA
2026-2028




C. MARCO ANTONIO MENDOZA GARCIA

REGIDOR DE SALUD




C. MICAELINA PACHECO CRUZ

REGIDORA DE GOBERNACIÓN

